



ACTA N.- 005

SESION ORDINARIA

De conformidad al art. 318 del código orgánico territorial autónomo y descentralizado (COOTAD) se convocó a la sesión ordinaria el 19 de julio del 2023 a las 9:00am en la sala de vocales del GADPR-AVILA HUIRUNO.

Con el siguiente del orden del día.

1. Constatación de quorum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta N° 004 sesión ordinaria.
5. Conocimiento de los documentos ingresados al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana y el avance de gestión.
6. Conocimiento de los documentos ingresados al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Loreto y el avance de gestión.
7. Clausura

PRIMERO. - CONSTACION DE QUORUM.- Se realizó la Constatación de quorum en el cual se encontraron presente los siguientes vocales: Señora Deisy Grefa vicepresidenta presente, el señor Flavio Grefa segundo vocal se encuentra presente, el señor Pedro Montero primer vocal se encuentra presente, la señora Jeanet Vásquez tercer vocal se encuentra presente, la señora Presidenta Luz Narcisa Grefa se encuentra presente.

SEGUNDO. Instalación de la Sesión. - La señora presidenta Grefa Luz Narcisa saluda a todos y de igual manera agradece la presencia de cada uno, e instala la sesión siendo las 9:32 am

TERCERO. Aprobación Del Orden Del Día. - El señor Deysi Grefa mociona que se apruebe el orden del día, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Deysi Grefa mantiene en la moción, el señor Flavio Grefa apoya la moción, el señor Pedro Montero ratifica la moción, la señora Jeanet Vasquet apoya la moción, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción. El orden del día queda aprobado por unanimidad por los señores vocales Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.

CUARTO. Lectura y aprobación del acta N° 004 sesión ordinaria. - El señor Flavio Grefa mociona que se apruebe el acta anterior N.-004, la señora Deisy Grefa apoya la moción, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción.

RESOLUCION: El consejo en pleno de vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, aprueba por unanimidad el Acta anterior N.- 004.



QUINTO.- Conocimiento de los documentos ingresados al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana y el avance de gestión. Queda bajo conocimiento de los vocales, acerca de los documentos presentado en el GADPO y su avance de gestión.

SEXTO.- Conocimiento de los documentos ingresados al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Loreto y el avance de gestión. Se dio a conocer al consejo en pleno los documentos presentados al GADML y su avance de gestión.

OCTAVO.CLAUSURA. Señora Grefa Luz Narcisa presidenta agradece a todos por la participación y deja clausurado esta sesión ordinaria siendo las 11:06 am la resolución se dará a conocer en la próxima reunión.

Para constancia de lo actuado firman:

Sra. Grefa Yumbo Luz Narcisa
PRESIDENTA DEL GADPR-AVILA HUIRUNO
 CI: 1500721202

Sra. Grefa Vargas Deisy Edith
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-AH
 2200496376

Sr. Montero Altamirano Pedro Pablo
PRIMER VOCAL DEL GADPR-AH
 1500518517

Sr. Grefa Shiguango Elavio Federico
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR-AH
 1500367295

Sra. Vásquez Yumbo Jeanet Viviana
TERCER VOCAL DEL GADPR- AH
 1500814940

Ing. Bonilla Quera Inés Rocío
SECRETARIA-TESORERA AVILA HUIRUNO
 2200277818